

## **FUNES.**

### **Aprobación inicial de Plantilla Orgánica.**

El Ayuntamiento de Funes, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2018, aprobó inicialmente la Plantilla Orgánica del año 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236, en relación con el artículo 271 de la Ley Foral 6/1.990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la plantilla aprobada se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

En Funes a 30 de noviembre de 2018. El Alcalde, Ignacio Domínguez Martínez.